

Las entidades asociadas a CECA alcanzan un preacuerdo de convenio colectivo para los próximos tres años

Las entidades asociadas a CECA y vinculadas por el Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro han alcanzado con la mayoría de la representación sindical un preacuerdo de convenio colectivo que contempla un incremento de salarios del 11 % en tres años (5 % en 2024, 3 % en 2025 y 3 % en 2026), además de un pago único adicional en 2024 de 1.000 euros para cada persona trabajadora.

CECA y los sindicatos FINE, CCOO, UGT, CIC y CIG constituyeron la comisión negociadora en el mes de noviembre de 2023, antes de finalizar la vigencia del convenio anterior en diciembre de 2023, con el objetivo de agilizar la negociación y alcanzar un acuerdo durante el primer trimestre de 2024, acortando así los plazos habituales de negociación.

Este preacuerdo ha sido alcanzado con más del 86 % de la representación sindical, que ostentan los sindicatos FINE, CCOO y UGT. Las partes se han emplazado a la primera semana del mes de abril para redactar el texto definitivo del convenio.

CECA y sus entidades asociadas valoran de forma positiva el acuerdo alcanzado, en la medida en que supone un claro reconocimiento a la labor y el compromiso demostrado por sus plantillas, necesario para afrontar con éxito y estabilidad los próximos años.

El convenio se aplicará a los más de 55.000 miembros de las plantillas de CaixaBank, Unicaja, ABANCA, Ibercaja Banco, Caixa Ontinyent, Caixa Pollença y Cecabank.

Sobre CECA

CECA es la asociación bancaria que defiende los intereses de las cajas de ahorros y los bancos creados por ellas y promueve la misión que desempeñan a través de su actividad financiera y su Obra Social.

<https://www.ceca.es/>
@sectorceca

Departamento de Comunicación

T. 699 534 065

comunica@ceca.es